



**A/A de la Secretaría General de Servicios Judiciales
de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública
de la Junta de Andalucía.**

D. Alfonso Justicia Barajas, Secretario de Organización de **SPJ-USO ANDALUCÍA**, en la representación que ostento, comparezco ante esa *Secretaría General de Servicios Judiciales* y, como mejor proceda,

MANIFIESTO

PRIMERO.- Que el pasado martes 25 de febrero, frente a la sede del *Colegio de la Abogacía* de Málaga, quien suscribe la presente mantuvo una **conversación** sobre reivindicaciones sindicales del personal de Justicia andaluz con el Consejero de Justicia, **José Antonio Nieto**, conversación en la que también **estuvo presente la Secretaria General de Servicios Judiciales**.

SEGUNDO.- Que en el marco de esa conversación, el **Consejero de Justicia**, en presencia, repito, de la **Secretaria General de Servicios Judiciales**, llegó a manifestar de manera explícita y tajante que, respecto del complemento de productividad, **él nunca se ha cerrado a negociar su actualización y que está dispuesto a hacerlo de inmediato**.

Es por ello que, a la vista de la aparentemente buena disposición de nuestro consejero para negociar de inmediato la actualización del complemento de productividad del personal de Justicia andaluz,

SOLICITO

Que se incorpore la inmediata negociación de la actualización del referido complemento de productividad para el personal de Justicia andaluz como punto del orden del día de la mesa sectorial de Justicia de Andalucía prevista para el próximo martes 11 de marzo de 2025.

Todo ello por ser de Justicia que pido en Málaga a 5 de marzo de 2025.

Fdo.:

Alfonso Justicia Barajas.
Secretario de Organización de **SPJ-USO ANDALUCÍA**.

ALFONSO JUSTICIA BARAJAS		05/03/2025 12:32	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PEGVEXZX5VES62D85TCXSD3THPE5L9	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	